

Mandíbulas/Dientes: Boca ancha. Mordida en pinza o con un ligero prognatismo inferior.

Ojos: Grandes, redondos, de color oscuro, colocados bien distantes entre sí, aunque no son saltones. Tienen una expresión afectuosa. En los ejemplares color hígado o con manchas de ese color, se permiten los ojos de un color más claro. La parte blanca del globo ocular no debe ser visible.

Orejas: Grandes, colgantes; pabellón largo. Su implantación es ligeramente por debajo de la coronilla del cráneo, y están recubiertas de pelo tan denso que parezca que se funden con el pelo del cuello.

CUELLO: Bien proporcionado, delicadamente arqueado, con suficiente longitud para llevar la cabeza altivamente.

CUERPO: Su largo desde la región de la cruz al nacimiento de la cola es superior a la altura en la cruz.

Espalda: Recta.

Lomo: Bien acoplado y robusto.

Pecho: Amplio y profundo.

COLA: Recubierta de abundante pelo en forma de pluma y llevada alegremente sobre la espalda. De inserción alta. La altura de la cola debe ser aproximadamente la misma del cráneo, de manera que tenga el perro un perfil equilibrado.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son cortos, musculosos y de huesos fuertes, tan rectos como sea posible, compatibles con un tórax amplio y profundo.

Hombros: Firmes, bien inclinados hacia atrás.

MIEMBROS POSTERIORES: Cortos, musculosos y de huesos anchos. Vistos desde atrás deben lucir rectos. Deben lucir voluminosos debido a la abundancia de pelo.

Muslos: Bien redondeados y musculosos.

PIES: Redondos, firmes y con almohadillas plantares gruesas; parecen grandes debido a la abundancia de pelo que los cubre.

MOVIMIENTO: De porte altivo, movimiento armonioso y desenvuelto; los miembros anteriores los dirige bien hacia adelante, con un fuerte empuje de los miembros posteriores; éstos muestran las almohadillas plantares totalmente.

PELAJE

PELO: Largo, espeso, no rizado, con una buena capa de subpelo. Se permite una ligera ondulación. Se recomienda mucho atarle el pelo sobre la cabeza.

COLOR: Se permiten todos los colores. En los ejemplares de varios colores es muy deseable que tengan un mechón blanco en la frente y en la punta de la cola.

TALLA Y PESO:

Altura a la cruz: No debe exceder los 26,7 cm (10,5 pulgadas). Siempre será de importancia primordial la conformación y las características de la raza, y de ninguna manera debe tomarse en cuenta solo la talla.

Peso: De 4,5 a 8,1 kg (10-18 libras inglesas). El peso ideal es entre 4,5 y 7,3 kg (10-16 libras inglesas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación del estándar **y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.**

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.